



# ENCUENTRO Y FUTURO

Propuesta de trabajo y construcción colectiva compartida para el CRUB.

## LISTA DOCENTE N° 10

**PROPONEMOS DAR PLENA VIGENCIA, SIN SESGOS O INTERESES SECTORIALES, A LAS BASES DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE CON UNA VISIÓN INSTITUCIONAL DE CRECIMIENTO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.**

La Universidad Nacional del Comahue propone en las Bases de su actual Estatuto una profunda Misión social en el territorio. Entendemos que esta Misión institucional se ha debilitado en los últimos años, perdiendo el liderazgo histórico del CRUB en la Educación Superior de la Región. En algunos casos ha sido orientada a intereses de sector, perdiendo criterios de pluralidad, equidad y justicia.

Proponemos que es posible cambiar esta situación mediante la co-gestión racional de un nuevo Proyecto para el CRUB, tal como determina el Estatuto, con una visión estratégica orientada a las grandes metas sociales que el mismo propone.

Basados en un diagnóstico real de la situación actual, proponemos dar un importante salto cuali-cuantitativo al crecimiento continuo y lograr metas de gran impacto para la comunidad, mediante el trabajo mancomunado de todos los claustros.

Sabemos que la gestión no será fácil y que la tarea requiere de cierto nivel de osadía.

Nuestra trayectoria y acción universitaria muestra que se puede soñar sin ser utópicos y aportar en conjunto a la concreción de estas grandes metas.

Así, podemos decir con orgullo, que hemos participado junto a un gran colectivo de personas y en forma permanente, del co-gobierno y de la autonomía de la Universidad, de la creación de grandes proyectos institucionales que parecían utópicos y hoy son realidades, como son la reforma del Estatuto, la creación de nuevas Facultades, la elección directa de autoridades, el Claustro único docente, la gestión del Gimnasio y obras de infraestructura, de la instauración de la carrera de Enfermería en el Crub, de la gestión de nuevas carreras, de la gestión del convenio para la creación de las unidades de bi-dependencia con Conicet, de la gestión de nuevas áreas de investigación y extensión, de la defensa de los trabajadores, del crecimiento continuo de los Departamentos, de los concursos de ascenso, la concreción del nuevo convenio colectivo de trabajo y la regularización de los docentes interinos. Estos logros podrían haberse pospuesto para mediano o largo plazo, pero se lograron y hoy son realidad por la determinación de hacerlos.

No abonamos a la postura de que hay sectores más importantes que otros, ni actores o líderes más relevantes que otros; en la vida universitaria las personas pasan, pero las ideas y las obras quedan. Nos llama especialmente la atención aquellos que se arrojan como éxitos individuales los logros colectivos, o que priorizan a algunos actores más cercanos, en detrimento de todos. También nos preocupan la existencia de fuertes indicios de prácticas de exclusión y violencia institucional.

Entendemos que en el Crub existen tensiones que sólo pueden resolverse a través del crecimiento institucional.

Este es el momento de crecer

**PARA CONSOLIDAR ESTE PROYECTO DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL PROPONEMOS LOS SIGUIENTES EJES DE TRABAJO:**

**1-JERARQUIZAR A LOS TRABAJADORES Y ESTUDIANTES DEL CRUB. ¿CÓMO?**

- REGULARIZAR EN FORMA INMEDIATA A LOS DOCENTES DE ENFERMERÍA Y OTROS DOCENTES
- NORMALIZAR EN FORMA COMPARTIDA CON EL SECTOR, LA SITUACIÓN LABORAL NO DOCENTE
- DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS PROFESIONALES Y CIENTÍFICOS JÓVENES
- MEJORAR CON URGENCIA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ENSEÑANZA
- POTENCIAR PARA TODOS LA CARRERA DE DOCENTE-INVESTIGADOR-EXTENSIONISTA CON DEDICACIÓN COMPLETA
- DESARROLLAR UN PROGRAMA DE JERARQUIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES Y NO DOCENTES
- COMPLETAR LOS EQUIPOS DE CÁTEDRA EN ACUERDO A LA PROPORCIÓN DOCENTE/ALUMNO
- CONSTRUIR EL COMEDOR, POTENCIAR EL ÁREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, AMPLIAR LAS RESIDENCIAS, MEJORAR LA BIBLIOTECA, DESARROLLAR UNA GUARDERÍA, RESTITUIR EL ÁREA DE SALUD, AUMENTAR LAS BECAS, MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.
- RESPETAR EL CONTRATO ACADÉMICO CON LOS ESTUDIANTES GARANTIZANDO LA GESTIÓN NECESARIA PARA LA VALIDEZ LEGAL DE LOS TÍTULOS OBTENIDOS

**2-PROFUNDIZAR LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA COMUNIDAD. ¿CÓMO?**

- CONSTRUIR Y REDFINIR JUNTO A LA COMUNIDAD UN PROYECTO COLECTIVO SOBRE LOS EJES DE DERECHOS HUMANOS-TERRITORIO-GÉNERO-EDUCACIÓN-SALUD Y JUSTICIA
- POTENCIAR EL POLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE BI-DEPENDENCIA
- PROFUNDIZAR EL DEBATE DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- RECUPERAR EN FORMA INTENSA EL ROL QUE EL ESTATUTO OTORGA AL CONSEJO DIRECTIVO EN EL CO-GOBIERNO DEL CRUB

### 3- MEJORAR LA GESTIÓN ACADÉMICA. ¿CÓMO?

#### **1-REDEFINIR PROFUNDAMENTE EL ROL DE LAS SECRETARÍAS, TRANSFORMÁNDOLAS EN UNIDADES DE GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

- LA SECRETARÍA ACADÉMICA SERÁ UN FACILITADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO MAS QUE UN ORGANISMO DE CONTROL
- LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN SERÁ UN ÁREA DE APOYO A LA GESTIÓN PROFESIONAL DE PROYECTOS MAS QUE UN AREA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS
- LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN TENDRÁ UNA AGENDA DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA JUNTO A LA COMUNIDAD
- EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ UNA UNIDAD DE SERVICIOS LOGÍSTICO-OPERATIVA PROFESIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE

#### **2- GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA LA NORMAL EJECUCIÓN DE LA MISIÓN ACADÉMICA ESTABLECIDA POR EL ESTATUTO PARA LOS DEPARTAMENTOS**

### 4-PENSAR Y DESARROLLAR EL FUTURO DEL CRUB EN FORMA COMPARTIDA

FORTALECER NUESTRAS CARRERAS. POTENCIAR EL INGRESO Y PERMANENCIA EN TODAS LAS CARRERAS, CON ÉNFASIS EN LAS DE BAJA MATRÍCULA. TERMINAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUTURA EN DESARROLLO Y OTRAS NECESARIAS. INTEGRARSE EN REDES ACADÉMICAS Y COMUNITARIAS. ABRIR EL DEBATE Y LA CONSTRUCCIÓN COMPARTIDA PARA LA CREACIÓN:

- DEL POLO DE CARRERAS PRODUCTIVAS
- DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL MOVIMIENTO
- DE UN CICLO COMPLETO DE GRADO DE INGENIERÍA EN EL CRUB
- DE LA CARRERA DE HISTORIA COMO CARRERA DEL CRUB
- DE NUEVAS CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO

**PROPONEMOS COMO CONCEJEROS DIRECTIVOS DE LA LISTA, A DOCENTES DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS, CARRERAS Y ORIENTACIONES PROFESIONALES:** BEATRÍZ MACEDO, DORA VAI, DIANA POSAZ, ROSA DÍAZ, GERMÁN SANTAMARÍA, KARINA CUTRERA, MARCELA FIGUEREDO, VICTOR CABRAL, LUCIANO MAGRINI, SALVADOR GAGLIARDI, CARLOS GALOSI, JUAN CÁRDENAS, SANTIAGO DE GIOVANNI, ESTELA FEKETE, MARIANA PEÑA, CORA LANGBEHN